

La bendición da fuerza al amor

Bendiciones para parejas que se aman Guía para pastores

Texto de la resolución de la Conferencia Conjunta del 4 de abril de 2025

«La Iglesia desea proclamar con palabras y hechos el mensaje de la dignidad que Dios ha dado a cada persona. Este mensaje la guía en su trato con las personas y sus relaciones. Por eso, reconoce y ofrece acompañamiento a las parejas que están unidas por el amor, se tratan con pleno respeto y dignidad y están dispuestas a vivir su sexualidad de forma consciente, con responsabilidad social y hacia sí mismas y hacia los demás. Hay parejas que piden la bendición para su relación. Esta petición se basa en el agradecimiento por el amor experimentado y la esperanza en un futuro acompañado por Dios».¹ Partiendo de esta preocupación, la Asamblea Sinodal del Camino Sinodal de la Conferencia Episcopal Alemana y el Comité Central de los Católicos Alemanes (ZdK) han recomendado que se permita celebrar bendiciones a las parejas que no desean contraer matrimonio sacramental por la Iglesia o que no tienen acceso a él.

El tema de las bendiciones para las parejas ocupa a la Iglesia católica en Alemania desde hace bastante tiempo. Las parejas no casadas por la Iglesia, las parejas divorciadas y vueltas a casar, así como las parejas en toda la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género, forman parte, por supuesto, de nuestra sociedad. No son pocas las parejas que desean una bendición para su relación.² Esta petición es una expresión de gratitud por su amor y del deseo de configurar este amor desde la fe. Hasta ahora no existía una orientación general sobre cómo los pastores podían responder adecuadamente a esta petición.

Por ello, la Asamblea Sinodal decidió que la Conferencia Episcopal Alemana y el ZdK elaboraran conjuntamente y en breve plazo propuestas para la

1 Decisión de la Asamblea Sinodal del 10 de marzo de 2023: Texto de actuación *Celebraciones de bendición para parejas que se aman*, en: Der Synodale Weg, 20. Beschlüsse des Synodalen Weges der katholischen Kirche in Deutschland (El camino sinodal, 20. Resoluciones del camino sinodal de la Iglesia católica en Alemania), ed. por la Secretaría del Camino Sinodal (Bonn 2023) 283 (texto completo: 283-290, citado: SW 20).

2 «En la práctica pastoral se ha convertido en una experiencia generalizada que las parejas del mismo sexo que se aman expresan el deseo de recibir la bendición para su unión. Lo mismo hacen las parejas civilmente vueltas a casar que se atreven a empezar de nuevo en una nueva relación. También lo hacen parejas que aún no se ven dispuestas a contraer matrimonio sacramental. A menudo, con ello satisfacen las necesidades de una relación en la que solo uno de los miembros es creyente o está vinculado a la Iglesia católica. Cada vez es más frecuente que parejas no bautizadas soliciten la bendición». (SW 20, n.º 13)

Condiciones marco y organización de las bendiciones. El presente documento cumple con este encargo.

Entretanto, las condiciones de la Iglesia universal para esta cuestión han cambiado de manera relevante: el 18 de diciembre de 2023, el Dicasterio para la Doctrina de la Fe, con la aprobación del Papa, publicó la declaración *Fiducia supplicans – Sobre el significado pastoral de las bendiciones (FS)*. En ella se renuncia a la negativa categórica anterior a bendecir a las parejas para las que no es posible el matrimonio sacramental en la Iglesia.³ Con el fin de poner más de relieve el enfoque pastoral del pontificado del papa Francisco también en esta cuestión, la intención declarada de *Fiducia supplicans* es «conectar de manera coherente los aspectos doctrinales con los pastorales» (FS 3).

Al mismo tiempo, la declaración anima a reflexionar más intensamente sobre el significado de las bendiciones en general y a valorarlas más. Las bendiciones «invitan a reconocer la presencia de Dios en todos los acontecimientos de la vida y recuerdan que el hombre, también en el uso de las cosas creadas, está llamado a buscar a Dios, a amarlo y a servirle fielmente». (FS 8) Con el papa Francisco, *Fiducia supplicans* recuerda que, ante todas las bendiciones individuales, Jesucristo mismo

es «la gran bendición de Dios». Él es el gran don de Dios, «una bendición para toda la humanidad, una bendición que nos ha salvado a todos». (FS 1) Así, la *petición* de la bendición va siempre acompañada del *agradecimiento* y la *alabanza* por la bondad y la grandeza de Dios, por sus dones y beneficios, por el don de la vida y del amor (cf. FS 10.15.29); «La petición de una bendición expresa y alimenta la apertura a la trascendencia, la piedad, la cercanía a Dios en mil circunstancias concretas de la vida, y esto no es poca cosa en el mundo en que vivimos. Esta es una semilla del Espíritu Santo que hay que alimentar y no obstaculizar» (FS 33).

El texto del Camino Sinodal lo expresa de manera muy similar cuando señala que en la petición de bendición de las parejas se hace evidente «que las personas desean configurar su relación en el horizonte de Dios y orientarse por la Buena Nueva. Fortalecidas por la bendición, estas parejas hacen fructificar su fe cristiana y su relación con Dios en su pareja, en sus familias, en sus círculos de amigos y en sus comunidades, y siembran las semillas para nuevas bendiciones en y para nuestra Iglesia». (SW 20, n. 21)

En nuestra cultura y sociedad, en la que la dignidad humana, la igualdad y la autodeterminación son bienes muy apreciados y, por lo tanto, se acepta ampliamente la diversidad de configuraciones de pareja basadas en el amor y la responsabilidad, no puede sino reforzarse la idea que *Fiducia supplicans* menciona por primera vez en un documento magisterial: Todo lo que en una vida común y en estas relaciones «es verdadero, bueno y humanamente válido, [es] enriquecido, sanado y elevado por la presencia del Espíritu Santo» (FS 31). Porque siempre que las personas piden una bendición, expresan su petición de la ayuda de Dios para poder vivir con mayor fidelidad los valores del Evangelio (cf. FS 40).

«Esta petición debe ser valorada en todos los aspectos, acompañada y acogida con gratitud

³ Véase el *Responsum ad dubium* de la Congregación para la Doctrina de la Fe, de 22 de febrero de 2021 (AAS 113 [2021], 431-434).

alegremente» (FS 21). Al mismo tiempo, las bendiciones, como expresiones de la fe, enriquecen la vida de la Iglesia y profundizan la comprensión de la relación entre Dios y los hombres. De este modo, las bendiciones se convierten en «un recurso pastoral que hay que aprovechar» (FS 23).

Sobre esta base, se derivan las siguientes **indicaciones para la práctica**:

- De acuerdo con la decisión del Camino Sinodal, tanto los ministros ordenados como las personas con una misión pastoral episcopal pueden impartir bendiciones. (SW 20, n.º 7)
- En lo que respecta a la configuración y formulación de la bendición según la situación, *Fiducia supplicans* apuesta por la experiencia, la prudencia pastoral y la empatía pastoral de quien imparte la bendición. (FS 35 y 41) Todas las personas que soliciten la bendición deben ser tratadas con respeto.
- *Fiducia supplicans* señala expresamente que para solicitar y impartir la bendición no se requiere ningún otro requisito que la confianza común en la ayuda de Dios. (cf. FS 12 y 25)
- Los pastores que, no obstante, lleguen a la convicción de que no pueden conciliar una bendición con su conciencia o que no estén seguros al respecto, deben remitir a la pareja que solicita la bendición a personas que puedan ofrecerles apoyo (por ejemplo, responsables de la pastoral queer, pastoral matrimonial y familiar de la diócesis).
- Se ofrecerá formación continua adecuada para los pastores.
- Tal y como se ha decidido, se evaluarán las experiencias con las bendiciones para parejas que se aman (véase SW 20 n.º 10).
- Las bendiciones de parejas que se aman pueden y deben caracterizarse por una mayor espontaneidad y libertad en cuanto a la situación vital de quienes solicitan la bendición. Por este motivo, no se prevén celebraciones litúrgicas ni oraciones aprobadas para las bendiciones.
- Las bendiciones deben organizarse de tal manera que no se confundan con la celebración litúrgica del sacramento del matrimonio.
- La bendición realiza simbólicamente un acontecimiento entre Dios y los hombres. Debe quedar claro que las personas piden para su relación la bendición de Dios, que les es concedida de manera fiable.
- Bendecir es al mismo tiempo una acción de la Iglesia, que se pone al servicio del encuentro entre Dios y los hombres. La Iglesia toma en serio el deseo de la pareja de querer poner su futuro bajo la bendición de Dios. Ve en la petición de bendición la esperanza de una relación con Dios que pueda sostener la vida humana. Para animar a la pareja en esta esperanza, todos los que participan en la bendición, en colaboración con el oficiante, deben participar mediante aclamaciones, oraciones y cantos.
- La bendición requiere una reflexión conjunta que recoja los deseos y las preocupaciones de la pareja en cuanto al marco y la forma adecuados, y los integre de manera teológicamente significativa. La mayor espontaneidad y libertad de estas bendiciones deben combinarse con un esmerado preparativo.
- La forma de dirigir la bendición, el lugar, la estética general, incluida la música y los cantos, deben reflejar el aprecio por las personas que piden la bendición, su convivencia y su fe.
- Las palabras de la Sagrada Escritura ponen de manifiesto la relación entre la acción salvífica de Dios y la bendición. Por lo tanto, en el marco de la bendición deben recitarse y, si procede, interpretarse textos bíblicos adecuados a la situación.
- La oración de bendición se dirige al Dios de la Biblia y conmemora, con alabanza y acción de gracias, su historia con los seres humanos y con toda la creación. A continuación, se debe pedir la bendición para la pareja. La oración de bendición concluye con una alabanza a Dios.

A quienes Dios bendice, les «ilumina con su rostro». De ello está convencida la Sagrada Escritura (cf. *Núm* 6,24 ss.). Ser bendecido por Dios significa recorrer el camino de la vida bajo la mirada amorosa de Dios.

No debemos ni tenemos que recorrer este camino solos. Podemos recorrerlo con las personas que Dios pone a nuestro lado, rodeados y sostenidos por la gran comunidad de creyentes de todos los tiempos.